

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

7900 *Resolución de 9 de febrero de 2011, de la Dirección General de Transporte Terrestre, sobre modificación del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera entre Madrid-Segovia con Hijuelas (VAC-115), de la titularidad de "La Sepulvedana, Sociedad Anónima". MOD-240/2010.*

El Director General de Transporte Terrestre ha dictado la siguiente Resolución referente a la concesión Madrid- Segovia con Hijuelas (VAC-115), de la titularidad de "La Sepulvedana, Sociedad Anónima".

Primero.-Autorizar la ampliación de itinerario entre el punto Km. 7 de la carretera de Valencia a la Universidad Politécnica de Vallecas (Madrid), por lo que se crea la Ruta 27 Segovia-Universidad Politécnica de Vallecas (Madrid), para realizar una expedición de ida y vuelta.

Segundo.- Autorizar la reducción de las expediciones solicitadas en la Ruta 23 Madrid-Segovia (Universidad Autónoma), Ruta 24 Madrid-Segovia (Universidad Europea) y 26 Ruta Madrid-Segovia (Universidad Complutense).

Tercero.- Las condiciones jurídicas, económicas y técnicas aplicables a los tráficos que se autorizan serán los que rigen actualmente en la concesión VAC-115.

Madrid, 15 de febrero de 2011.- El Director General, Manel Villalante i Llauradó.

ID: A110014320-1